

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

**UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE
GRAVES DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD y LA INTEGRIDAD
FISICA**

MONTEROS, 13 DE MARZO DEL 2026.-

A LA SRA. DIRECTORA

DRA. MARIA ROCIO GUERRA de la

OFICINA de GESTION ASOCIADA MULTIFUERO del

CENTRO JUDICIAL MONTEROS.

S / O

Hugo Campos, Auxiliar Fiscal, en representación de Dr. Gerardo N. Salas, Fiscal Titular de la Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento de Graves Delitos Contra la Propiedad y la Integridad Física del Centro Judicial Monteros, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a los fines de informarle que en esta UFI, no se tramita el LEGAJO M-001211/2026 – BARROS ARACELI BEATRIZ S/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 PAR. 1. VICT. BARROS ARACELI BEATRIZ, aclarando que de acuerdo a la compulsas del Sistema de Administración de Expedientes de este Ministerio, el mismo se encuentra radicado en Unidad Fiscal de Decisión Temprana de este Centro Judicial, dependencia que es competente para evacuar el informe solicitado y remitir la documentación requerida.

Saludo a Ud. Atte.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR AUXILIAR FISCAL DR. HUGO CAMPOS


HUGO D. CAMPOS
AUXILIAR DE FISCAL
MINISTERIO PUBLICO FISCAL